

Departamento de Matemáticas.

Criterios de calificación.

Curso 2018/2019.

Criterios de calificación y recuperación en Bachillerato

Para la evaluación de la materia se tienen en cuenta dos apartados: **Conocimientos y Tareas y actitud**

	Bachillerato
CONOCIMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se hará la media de las pruebas escritas realizadas durante el trimestre 	90%
TAREAS Y ACTITUD: En este apartado se valorará fundamentalmente:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabaja de forma adecuada. Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. ▪ Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. (Cuaderno). ▪ Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. ▪ Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Pregunta dudas que han surgido. ▪ Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. ▪ Ayuda a otros compañeros y compañeras a comprender aquello que no tienen claro. ▪ Conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación en su quehacer diario y de forma apropiada, para buscar, elaborar o compartir información o bien para utilizar otros recursos de apoyo al aprendizaje ▪ Asiste a clase con regularidad 	10%
Y relacionado con el PLC:	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa adecuadamente (en contenido y forma) las propias ideas y emociones, y acepta y realiza críticas con espíritu constructivo, de forma oral y escrita. ▪ Genera ideas y estructura el conocimiento. Da coherencia y cohesión al discurso ▪ Comprende, compone y utiliza diferentes tipos de textos y códigos: Definiciones, enunciados de problemas,... 	
--	--

Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación tiene como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, el profesorado del Departamento tendrá organizado su sistema de calificación de tal forma que cada herramienta o instrumento de evaluación que utilice vendrá referido a los criterios de evaluación establecidos en cada nivel.

Se realizará la media de todas las notas obtenidas dentro de cada bloque a lo largo del trimestre. En el bloque de Conocimientos, para obtener la media se ponderarán los criterios de evaluación de acuerdo a factores como el desarrollo académico del grupo, las características del mismo, metodología empleada, etc. Para aprobar la evaluación, el alumno debe obtener al menos 5 puntos.

Al finalizar cada trimestre, los **alumnos suspensos** podrán hacer una prueba de recuperación.

La **calificación final** será la nota media de los tres. En caso de no obtener una nota superior o igual a 5, el alumno/a podrá ir a un **examen de recuperación en mayo (2º bachillerato) o junio (1º)**.

Recuperación en septiembre

El alumnado con evaluación negativa en la asignatura tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor/a, con la finalidad de proporcionar referentes para superar la materia, elaborará un informe sobre los criterios de evaluación y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación.

En el caso de que el alumnado/a se presente a la prueba extraordinaria con todos los criterios y contenidos de la materia, la calificación de la evaluación extraordinaria será el resultado obtenido en la prueba y, en su caso, de las actividades, de septiembre. En cambio, en el caso de que el alumno/a se presente sólo a una parte de los criterios y contenidos de la materia, la nota de la evaluación extraordinaria se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la prueba y/o actividades de septiembre y los resultados obtenidos a lo largo del curso en el resto de los criterios y contenidos de la materia.

Asistencia a clase

La reiteración de faltas a clase sin justificar puede llevar consigo la pérdida de evaluación continua. Esto implica que el alumno pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo en Matemáticas y que SU EVALUACIÓN QUEDARÍA SUPEDITADA EXCLUSIVAMENTE A UN EXAMEN EXTRAORDINARIO AL FINAL DE CURSO.

Criterios de calificación y recuperación en la ESO

La nota de cada evaluación se divide en dos partes: **Conocimientos y Tareas y actitud**

	1º ESO 2º ESO 3º ESO PMAR II	4º ESO
CONOCIMIENTOS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas realizadas durante el trimestre ▪ Proyectos / Trabajos 	70%	80 %
TAREAS Y ACTITUD: En este apartado se valorará fundamentalmente:		
PARTICIPACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente cuando el profesor o profesora hace preguntas sobre la marcha. Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Pregunta las dudas que han surgido COMPORTAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. ▪ Aprovecha el tiempo, atiende. Ayuda a otros compañeros y compañeras a comprender aquello que no tienen claro. TRABAJO <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza sus tareas diariamente, tareas que quedan recogidas en su cuaderno. ▪ Presenta los trabajos y proyectos en el soporte adecuado y dentro de los plazos establecidos a tal fin. ▪ Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. (Cuaderno). ▪ Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. ▪ Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio. 	30%	20%

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación en su quehacer diario, para buscar, elaborar o compartir información. <p>Y relacionado con el PLC</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa adecuadamente (en contenido y forma) las propias ideas y emociones, y acepta y realiza críticas con espíritu constructivo, de forma oral y escrita. ▪ Genera ideas y estructura el conocimiento. Da coherencia y cohesión al discurso ▪ Comprende, compone y utiliza diferentes tipos de textos y códigos: Definiciones, enunciados de problemas,... 		
--	--	--

Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación tiene como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, el profesorado del Departamento tendrá organizado su sistema de calificación de tal forma que cada herramienta o instrumento de evaluación que utilice vendrá referido a los criterios de evaluación establecidos en cada nivel.

Se realizará la media de todas las notas obtenidas dentro de cada bloque a lo largo del trimestre. En el bloque de Conocimientos, para obtener la media se ponderarán los criterios de evaluación de acuerdo a factores como el desarrollo académico del grupo, las características del mismo, metodología empleada, etc. Para aprobar la evaluación, el alumno debe obtener al menos 5 puntos.

Al finalizar cada trimestre, los **alumnos suspensos** podrán hacer una prueba de recuperación que representará el 70% de la nota en 1º, 2º y 3º ESO y el 80% en 4º ESO. Si la calificación ha sido negativa en la parte 2 (cuaderno, tareas, trabajos,...) podrán presentar las citadas tareas de nuevo en los plazos nuevamente establecidos a tal efecto.

La **calificación final en junio** será la nota media de los tres. En caso de no obtener una nota superior o igual a 5, el alumno podrá ir a un **examen de recuperación en junio**.

Recuperación en septiembre

El alumnado con evaluación negativa en la asignatura tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor/a, con la finalidad de proporcionar referentes para superar la materia, elaborará un informe sobre los criterios de evaluación y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación.

En el caso de que el alumnado/a se presente a la prueba extraordinaria con todos los criterios y contenidos de la materia, la calificación de la evaluación extraordinaria será el resultado obtenido en la prueba y, en su caso, de las actividades, de septiembre. En cambio, en el caso de que el alumno/a se presente sólo a una parte de los criterios y contenidos de la materia, la

nota de la evaluación extraordinaria se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la prueba y/o actividades de septiembre y los resultados obtenidos a lo largo del curso en el resto de los criterios y contenidos de la materia.

Criterios para las materias pendientes de evaluación positiva.

A. Alumnado de la ESO con las Matemáticas pendientes de evaluación positiva de cursos anteriores

Los criterios de evaluación y calificación son:

- Si el alumno aprueba las matemáticas del curso matriculado se da por aprobada la de la materia pendiente, con la misma nota.
- Si obtiene una calificación entre 3.5 y 5 deberá haber realizado correctamente las actividades propuestas por el profesor; teniendo en cuenta la actitud y el trabajo desarrollado durante el trimestre, podría obtener una calificación de 5.
- Si su nota es inferior al 3.5 deberá realizar una prueba escrita en la que se evaluará la adquisición de los contenidos del curso en cuestión, que nos aseguren el aprendizaje, mostrado previamente en las relaciones de ejercicios.

A final de curso, en **junio**, se realizará una prueba, para aquellos alumnos que no hayan aprobado durante el año, basada en los criterios de evaluación y los contenidos del curso. A esta prueba también podrán presentarse los alumnos que habiendo alcanzado una evaluación positiva en la materia pendiente deseen subir nota.

Recuperación en septiembre

El alumnado con evaluación negativa en la asignatura tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El profesor/a, con la finalidad de proporcionar referentes para superar la materia, elaborará un informe sobre los criterios de evaluación y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación.

En el caso de que el alumnado/a se presente a la prueba extraordinaria con todos los criterios y contenidos de la materia, la calificación de la evaluación extraordinaria será el resultado obtenido en la prueba y, en su caso, de las actividades, de septiembre. En cambio, si el alumno/a se presenta sólo a una parte de los criterios y contenidos de la materia, la nota de la evaluación extraordinaria se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la prueba y/o actividades de septiembre y los resultados obtenidos a lo largo del curso en el resto de los criterios y contenidos de la materia.

En caso de obtener una evaluación negativa de esta materia pendiente de cursos anteriores, si el alumno aprueba las matemáticas del curso matriculado en septiembre se da por aprobada automáticamente la de la materia pendiente con la misma nota, siempre que haya presentado las relaciones de ejercicios realizadas. Y si obtiene una calificación entre 3.5 y 5 en el curso matriculado, y ha realizado correctamente las actividades propuestas por el profesor/a podría obtener una calificación de 5 en la materia pendiente.

B. Alumnado de 2º de Bachillerato con las Matemáticas pendientes de evaluación positiva de 1º de Bachillerato.

Se ofrecerá al alumnado la posibilidad realizar dos exámenes parciales de la asignatura, en el 2º trimestre y en el 3º trimestre. Aprueba si la media de ambos resulta ser mayor o igual a 5. En caso contrario, el estudiante deberá presentarse a un examen global, que se convocará a final de curso, con la parte o partes no superadas.

Los alumnos que no aprueben tendrán que hacer una prueba extraordinaria en septiembre. Se informará en junio de las actividades para preparar dicha prueba.

Para poder aprobar las Matemáticas de 2º de Bachillerato es imprescindible aprobar las Matemáticas de 1º de Bachillerato.

Razonamiento y Resolución de Problemas 3º ESO (PMAR)

Criterios de calificación y recuperación

La nota de cada evaluación se divide en dos partes: **Conocimientos y tarea y actitud**

	3º ESO
CONOCIMIENTOS	30%
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas realizadas durante el trimestre ▪ Proyectos ▪ Trabajos 	
TAREAS Y ACTITUD: En este apartado se valorará fundamentalmente:	
PARTICIPACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Pregunta dudas que han surgido. 	

<p>COMPORTAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respetar las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. ▪ Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar los ejercicios. Ayuda a otros compañeros y compañeras a comprender aquello que no tienen claro. <p>TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza sus tareas diariamente, tareas que quedan recogidas en su cuaderno. ▪ Presenta los trabajos y proyectos en el soporte adecuado y dentro de los plazos establecidos a tal fin. ▪ Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. (Cuaderno). ▪ Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. ▪ Conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación en su quehacer diario, para buscar, elaborar o compartir información o bien para utilizar otros recursos de apoyo al aprendizaje <p>Y relacionado con el PLC</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa adecuadamente (en contenido y forma) las propias ideas y emociones, y acepta y realiza críticas con espíritu constructivo, de forma oral y escrita. ▪ Genera ideas y estructura el conocimiento. Da coherencia y cohesión al discurso ▪ Comprende, compone y utiliza diferentes tipos de textos y códigos: Definiciones, enunciados de problemas,.... 	<p>70%</p>
--	------------

Para aprobar la evaluación, el alumno debe obtener al menos 5 puntos.

Al finalizar cada trimestre, si la calificación ha sido negativa en la parte 2 (cuaderno, tareas, trabajos,...) podrán presentar las citadas tareas en los plazos nuevamente establecidos a tal efecto. Los **alumnos suspensos** podrán hacer una prueba de recuperación que representará el 30%.

La **calificación final en junio** será la nota media de los tres trimestres (es imprescindible tener un mínimo de 3.5 en cada uno de ellos para poder aprobar). En caso de no obtener una nota superior o igual a 5, el alumno/a podrá ir a un **examen de recuperación en junio**.

Recuperación en septiembre

El alumnado con evaluación negativa en la asignatura tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, consistente en la realización individual de varias de las actividades, fichas, etc. realizadas durante el curso (30 % de la calificación). El profesor/a, con la finalidad de proporcionar referentes para superar la materia, elaborará un informe sobre los criterios de evaluación y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación (70 % de la calificación).

En el caso de que el alumnado/a se presente a la prueba extraordinaria con todos los criterios y contenidos de la materia, la calificación de la evaluación extraordinaria será el resultado obtenido en la prueba y, en su caso, de las actividades, de septiembre. En cambio, en el caso de que el alumno/a se presente sólo a una parte de los criterios y contenidos de la materia, la nota de la evaluación extraordinaria se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la prueba y/o actividades de septiembre y los resultados obtenidos a lo largo del curso en el resto de los criterios y contenidos de la materia.